



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Públicas
Exped. No. 2020
Oficio No. 30
Asunto: D.E.S. INDE.

A QUIEN CORRESPONDA:

Que previa inspección ocular practicada por personal del departamento de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento, se pudo constatar la existencia de un predio urbano ubicado en [REDACTED] perteneciente a este municipio de Paso del Macho, Veracruz, de acuerdo a la escritura pública No. 27,229 elaborada en la notaría pública No. 6, por el notario el Lic. Alfonso Limón Krauss, dicha escritura acredita que el predio es propiedad de la **C. Elsa Victoria Rubio Domínguez**, con una superficie de **115.20 m²**. En atención a su solicitud encontrándose dicho predio, con las medidas y colindancias, siendo las siguientes:

Superficie: 115.20 m² SUPERFICIE DE 115.20 M²

NORTE: 21.80 MTS. CON EDUARDO VELAZQUEZ.

SUR: 9.21 MTS., 0.52 MTS., 11.79 MTS., CON ADRIANA RUBIO DOMÍNGUEZ

ESTE: 5.86 MTS. CON MARÍA VELAZQUEZ.

DESTE: 3.34 MTS. CON CAROL JAVIERA

Sin más asunto que tratar, me despido de usted.

ATENTAMENTE
PASO DEL MACHO, Ver., A 30 DE MARZO DEL 2020
CONSTITUCIONAL



OBRAS PÚBLICAS
PERIODO 2018-2021

ARQ. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ANDRADE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

CALLE HIDALGO SIN COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX: (01-273) 73-8-00 40 Y 42

MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Edificio sin entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 91970



RECIBO OFICIAL No. B 21888

R.F.C. MPM990701H98

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL MACHO
NELSA VICTORIA RUBIO DOMINGUEZ

FECHA 50/03/2021

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

DESPLAZAMIENTO DE PREDIO URABANG CALLE LAGUNILLA ENTRE AV. NACIONAL Y PRINCIPAL COL. CENTRO
ORDEN 5226

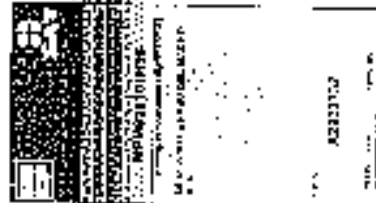
CORRIENTE

430204 76.82

REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL
0.00	180.05	5.00	0.00	24.50



CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



IMPRESO EN EL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER. EL 03/03/2021 A LAS 10:00 HORAS. CANTIDAD PAGADA EN MONEDA NACIONAL

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

CONFIRME EN LA LINEA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 27 Y 29 DE LAS LEYES DEL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER. EN LA OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER. EL 03/03/2021 A LAS 10:00 HORAS.

IMPRESO EN EL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER. EL 03/03/2021 A LAS 10:00 HORAS. CANTIDAD PAGADA EN MONEDA NACIONAL